



**ACTA N° 011 - 2018**  
**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2018**

Siendo las 10:02 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José I. Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Mario Alcalde, Jefe de Gabinete; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas.

**CITACION:**

De conformidad a lo establecido en el inciso 3°, Art. 84 del DFL 1, publicado el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y a lo señalado en el art. 16 del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, convocase a **Sesión Extraordinaria del Concejo**, para el día jueves 23 de agosto del año 2018 a las 10:00 horas en la sala de sesiones Madre Jacinta, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891, Pitrufquén.

Materia de la Convocatoria:

- 1.- Aprobación Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 013/2018, DAF.
- 2.- Aprobación Firma de Convenio de Cooperación con SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

**DEL DESARROLLO DE LA SESION**

1.- Aprobación Modificación Presupuestaría Área Municipal N° 13/2018, DAF.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta a los Sres. Concejales la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2018, en las cuentas que más adelante se detallan:

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.10.002	Primas y Gastos de Seguros		600
<b>TOTAL</b>			<b>600</b>

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	600	
<b>TOTAL</b>		<b>600</b>	



- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, como lo mencionó en su minuto aprueba y quiere desear el mayor de los éxitos a la Mesa Regional del Queso de la Comuna, aprueba la Modificación Presupuestaria N°013/2018.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación Presupuestaria N° 013/2018.

\* Concejal Sr. Ibarra, ese día tuvieron la intención de apoyar, así que solo desearles mucho éxito. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 013/2018.

\* Concejal Sr. Marican, manifestó en el concejo anterior de fecha 14 de agosto su voluntad de apoyar, más aun que estaban con los plazos encima. Además ofrece sus disculpas a la organización porque teniendo la voluntad de apoyar la subvención el martes pasado, no se pudo por el poco criterio del Sr. Presidente. Con ello aprueba la Modificación Presupuestaria N° 013/2018.

\* Concejal Sr. Oliva, tal como se señaló la semana pasada, todo su apoyo para los amigos queseros, les desea mucho éxito y aprueba la Modificación Presupuestaria N°013/2018.

\* Concejal Sr. Lizama, siempre manifestó su intención de apoyar esta iniciativa y que hoy se puede concretar, aprueba la Modificación Presupuestaria N°013/2018.

- Sr. Presidente, su deseo de apoyar a los queseros y desearles el mejor de los éxitos, ya que representaran a la comuna a nivel regional y nacional. Aprueba la Modificación Presupuestaria N°013/2018.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 253 de este periodo, que Aprueba Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 013/2018, por un monto de M\$ 600.-***

## **2.- Aprobación Firma Convenio de Cooperación con SEREMI de Vivienda y Urbanismo.**

- Sr. Presidente, señala que cuando estuvieron los funcionarios del MINVU en la reunión anterior no se constató la aprobación del convenio del Programa Yo Quiero Mi Barrio, es por eso que solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Pantoja, señala que este tema fue tratado en una presentación muy explícita de parte de un funcionario experto en la materia y no cabe más que aprobar este convenio, en beneficio de los vecinos. Aprueba la firma Convenio.

\* Concejal Sr. Salazar, apoyó este programa desde sus inicios, así que aprueba la firma Convenio de Cooperación con SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

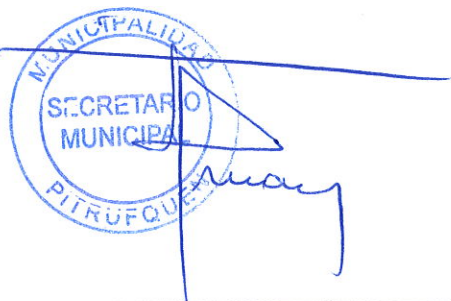
\* Concejal Sr. Ibarra, señala que de principio a fin apoyó esta iniciativa, que será un bien para los vecinos del sector ultra estación, aprueba la firma Convenio.

\* Concejal Sr. Marican, indica que los documentos del convenio del programa de recuperación de barrio les llegó la semana pasada, tuvo tiempo para leerlos y no tienen ninguna observación, por ello aprueba la firma Convenio.

\* Concejal Sr. Oliva, ya lo habían hablado anteriormente, apoyó desde un principio. Aprueba la firma Convenio.

\* Concejal Sr. Lizama, aclarar que en su caso, el Sr. Presidente no le dio la oportunidad de argumentar y sancionar cuando se presentó el programa por el funcionario del MINVU, sin haber sancionado en aquella oportunidad, se suma a la aprobación y destaca el beneficio del programa. Aprueba la firma Convenio.

- Sr. Presidente, aprueba la firma del Convenio, y señala que se siente muy feliz cumpliendo una promesa de esta gestión municipal, siendo conocedor del programa y con todas las conversaciones, viajes a Temuco, a Santiago, para poder quedar seleccionado, es un programa que todas las comunas lo quieren, pero es muy complejo quedar seleccionado. Es un tremendo éxito, más de 500 viviendas beneficiadas, cinco juntas de vecinos y con las mejoras que se van a desarrollar no le cabe duda que mejorará la calidad de vida de los vecinos, feliz por este objetivo cumplido.





Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: *Acuerdo N° 254 de este periodo, que Aprueba la Firma de Convenio de Cooperación PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía y la Municipalidad de Pitrufquén.-*

Con esto, Sr. Presidente del Concejo don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 10,13 horas.



*[Handwritten signature]*  
**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
**JORGE JARAMILLO HOTT**  
PRESIDENTE